

NUMERO: SIETE
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL
DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

SEÑORES/AS CONCEJALES/AS ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Luis López Vielba (Partido Popular - PP)

CONCEJALES/AS:

D. Sergio Balbontín Ruiz (Partido Socialista Obrero Español - PSOE)

D. Miguel Ángel Fernández Higuera (PSOE)

D. José María Martínez Martínez (PP)

D.^a Mariola Marcos Santiago (PP)

D.^a Celia Gómez Pérez (Partido Regionalista de Cantabria - PRC)

D. Álvaro Jesús Zabalía García (PRC)

D. Mario Javier Gil González (VOX)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

D.^a Beatriz de la Pinta Posada (PSOE)

D. Alberto Ruiz Yesa (PSOE)

D.^a Mara Gutiérrez Román (PP)

D. Daniel Santos Gómez (PRC)

D.^a María Victoria Callejo Touriño (Reinosa En Común - REC)

INTERVENTOR:

D José Ignacio Peña Lozano

SECRETARIO:

Alfonso López Blanco

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, siendo las diez horas y tres minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, los señores arriba indicados, componentes del AYUNTAMIENTO PLENO.

Aclaración previa desde la perspectiva de género: En la redacción del Acta se utiliza el masculino como genérico para englobar a hombres y mujeres, sin que esto suponga ignorancia de las diferencias de género existentes, al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja. Por lo tanto, todas las referencias contenidas en este Acta expresadas en masculino gramatical, cuando se refieran a personas físicas, deben entenderse referidas indistintamente a hombres y mujeres y a sus correspondientes adjetivaciones masculinas o femeninas.

Dicha sesión extraordinaria se motiva por la urgencia en la aprobación del único asunto a tratar.

Abierto el Acto, se procedió a tratar el único asunto comprendido en el Orden del Día, que es el siguiente:

ÚNICO.- PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA) (EXPTE. 2024/1661).-

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario, quien da lectura al Dictamen de la Comisión, que coincide con el acuerdo finalmente adoptado (dando alguna explicación adicional).

A continuación, el **Sr. Alcalde** explica que cree que está claro el motivo de traer hoy este asunto al Pleno, pues deben resolverlo antes del 30 de junio, y que lo pide la empresa contratista por escrito, no pudiendo llevarlo al siguiente Pleno, además de que otras fórmulas que se han barajado, como que en principio lo resolviera la Alcaldía, no se han visto adecuadas. Explica además que hoy mismo

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | ba01535d9cb7459da0b5cb6ec4c102a6001

Url de validación | <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



